

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 13 de enero de 2012, de la Dirección General de Espectáculos Públicos y Juego, Servicio de Inspección y Régimen Sancionador, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales y Juego.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el art. 61, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: José Manuel Garrido Furtado.
Expte.: 21/735/2011/AP/99.
Fecha: 21.12.2011.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales.

Interesado: Recreativos La Juaida, S.L.
Expte.: AL-06/2011-MR.
Fecha: 21.12.2011.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Juego.

Sevilla, 13 de enero de 2012.- El Director General, Luis Partida Gómez.

ANUNCIO de 22 de diciembre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, C/ San Felipe, 5, de Córdoba:

Interesado: Don Miguel Ángel Falcón Peña.
Expediente: 14/765/2011/ET.
Infracción: Grave, art. 15.p), Ley 10/1991, de 4 de abril.
Fecha: 6.9.2011.
Acto notificado: Acuerdo de inicio expediente.
Sanción: Multa de 150,25 euros a 60.101,21 euros.
Plazo de alegaciones: Quince días hábiles, desde el día siguiente al de notificación de este acuerdo.

Córdoba, 22 de diciembre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M. Isabel Ambrosio Palos.

ANUNCIO de 10 de enero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se publica acto administrativo relativo a trámite de audiencia, de interrupción unilateral de instalación de máquinas recreativas en establecimientos de hostelería.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5.º y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los titulares de los establecimientos de hostelería que se indican, trámite de audiencia por interrupción unilateral de instalación de máquinas recreativas, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno (Servicio de Juego y Espectáculos Públicos), Gran Vía, núm. 56, de Granada.

Acto notificado: Trámite de audiencia

LOCAL	DIRECCIÓN	LOCALIDAD	TITULAR
NAZARI	Avda. Federico G. Lorca, 13 Local 1	GRANADA	NAZARI ALFA 2008, S.L.
BAR ZEUS	Avda. de Italia, 9	GRANADA	DON FRANCISCO GUTIÉRREZ MARTÍN
CAF. ROSMELIA	C/ Colombia, 1	LAS GABIAS	DON ALVARO BARROS ABRIL

Plazo para formular alegaciones: Diez días, contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Granada, 10 de enero de 2012.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

ANUNCIO de 11 de enero de 2012, de la Delegación del Gobierno de Granada, por el que se concede el plazo de diez días hábiles para examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportuno al informe-propuesta de acuerdo de valoración emitido por la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones y al informe técnico emitido por el ponente del expediente que se cita.

Núm. Expte.: 67/10.

Interesados: Herederos de doña Adela Palma Jiménez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación del expediente 67/10 de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, por medio del presente anuncio y de conformidad con lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica que:

En virtud de lo dispuesto en el art. 15.4 del Decreto 85/2004, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Comisiones Provinciales de Valoración (BOJA núm. 52, de 16 de marzo) y en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le concede un plazo de diez días hábiles para que pueda examinar el expediente, formular alegaciones y aportar cuantos documentos y justificaciones considere oportunos.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que el expediente puede ser consultado en la Comisión Provincial de Valoraciones, ubicada en la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Granada, en C/ Gran Vía, núm. 56, de lunes a viernes de las 9 a las 14 horas.

Granada, 11 de enero de 2012.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.